



*Decanato*

«Año del buen servicio al ciudadano »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 113-D-FLCH-17**

Lima, 31 de enero de 2017

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 00474-FLCH-2017 relativo al Contrato Docente a Plazo Determinado para el Departamento Académico de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Decanato N.º 107-D-FLCH-16 de fecha 18 de febrero de 2016 ratificada por Resolución Rectoral N.º 02987-R-16 de fecha 03 de junio de 2016, se aprobó el Contrato Docente a Plazo Determinado de la profesora **SEBASTIANA DE FÁTIMA UCEDA RENTERÍA**, con el haber equivalente a la categoría y clase de Jefe de Práctica T.P. 20 hrs., por el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016;

Que mediante Oficio N.º 005/FLCH-DABCI/2017 el Lic. Alonso Estrada Cuzcano, Coordinador del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas de las Escuelas Académico Profesionales solicita seguir contando con los servicios de la profesora **SEBASTIANA DE FÁTIMA UCEDA RENTERÍA** quien contaba con Contrato Docente a Plazo Determinado hasta diciembre de 2016;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 25 de enero de 2017; y,

En uso de las disposiciones legales le confieren, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **APROBAR** el Contrato Docente a Plazo Determinado de la profesora que se indica, con el haber equivalente a la categoría y clase que se señala, por el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2017, a ejecutarse con cargo a los recursos ordinarios de la Universidad:

| DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE <b>BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN</b> |                 |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS                                                           | CATEGORÍA       | CLASE               |
| <b>SEBASTIANA DE FÁTIMA UCEDA RENTERÍA</b>                                    | <b>J. DE P.</b> | <b>T.P. 20 hrs.</b> |

- 2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente Resolución de Decanato, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral.